Popayán, 14 de noviembre de 2023.

Doctor
EDGAR EDUARDO VILLA
Gerente
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
E. S. D.

Asunto: Autorización para iniciar proceso de contratación: La adquisición de licencias de software de office para el Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Cordial Saludo:

DEFINICION DE LA NECESIDAD INTITUCIONAL:

El Hospital Susana López de Valencia E. S. E. Tiene como misión la prestación de servicios integrales centrados en los usuarios internos y externos, en el marco del mejoramiento continuo, garantizando un servicio efectivo, ágil, humanizado y con la calidad que permita el cumplimiento eficiente y oportuno del servicio público a su cargo, orientado a la satisfacción del interés general al que está obligado como entidad Estatal. Para avanzar en el proceso de implementación de tecnologías de 4 revolución industrial como son Big Data e internet de las cosas es necesario la adquisición de software informático en aras de Optimizar el performance de los procesos de analítica, desarrollo de aplicaciones informáticas. Con esto se busca tener licencias de varios aplicativos que le van permitir a los profesionales del área de sistemas de información cumplir con muchas necesidades que se tienen actualmente en la institución de información y control de algunos procesos.

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor presupuesto para la contratación de la necesidad descrita anteriormente es de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MDA CTE. ($ 174.000.000, oo).**

Atentamente,

Dr. JORGE JAVIER ÑAÑEZ HOYOS
Subdirector Administrativo

Vo.bo Dr. **EDGAR EDUARDO VILLA**
Gerente